



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

23 MAY 2020

Recibido.....⁸⁰⁰.....Hs.

Exp. N°.....³⁸⁷¹⁷.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de la Secretaría de Hábitat, Vivienda y Urbanismo, informe sobre el estado de avance del proceso de adjudicación de las 500 viviendas de barrio Olímpico de la ciudad de Rosario; y sobre las etapas subsiguientes del mismo, detallando el cronograma correspondiente.

Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco de re configuración de la política habitacional dispuesta por la actual gestión provincial se inscriben las diferentes operatorias disponibles en la Secretaría de Estado del Hábitat y la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo (DPVyU). Las mismas promueven la gestión mancomunada y conjunta de soluciones habitacionales con instituciones públicas o privadas de la sociedad civil.

Las iniciativas promueven soluciones habitacionales de diferentes grados de evolución y complejidad y diversos esquemas de aporte y esfuerzo compartido atendiendo a la realidad del sector al cual se apunta la propuesta habitacional.

Las operatorias avanzan por medio de convenios particulares con municipios, comunas, instituciones sindicales, gremiales, cooperativas, y permiten disponer de una amplia oferta de soluciones de acceso a financiamiento y/o construcción de vivienda individual o colectiva.

Dentro de este programa se incluyen las operatorias de construcción de vivienda por parte de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, las de ejecución de viviendas por administración comunal, las denominadas en lote propio, las de autoconstrucción asistida y los convenios con instituciones gremiales, empresarias, cooperativas para la construcción y/o financiamiento parcial de soluciones habitacionales, entre otras.

Este pedido de informes se basa en el reclamo de los vecinos que se han inscripto al presente Programa, los cuales manifiestan estar en la incertidumbre respecto del estado de avance del proceso de adjudicación de las 500 viviendas de barrio Olímpico de la ciudad de Rosario; y sobre las etapas subsiguientes del mismo.

Que de momento sólo están disponibles los resultados parciales del sorteo realizado durante agosto del año pasado sobre 130 ubicaciones.

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE